

INFORME DE COMISIÓN

FECHA: 31 DE MAYO DE 2019.

TIPO DE COMISIÓN: ASISTENCIA A CITA EN LAS OFICINAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ PARA DAR INICIO FORMAL A LA AUDITORÍA DE LAS OBRAS REALIZADAS CON MEZCLA DE RECURSOS DEL PROGRAMA PROSANEAR 2018.

CITADO POR: CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

LUGAR: OFICINAS DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 980 EDIFICIO LAMADRID, COLONIA ARBOLEDAS DE TEQUISQUIAPAN, SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

HORARIO: 12:00 HORAS

ASISTENTES: ING. ALONSO TOBIÁS GARCÍA, GERENTE DE PLANEACIÓN Y LICITACIONES
ING. JOEL BLAS MUÑOS LOREDO, COORDINADOR DE SUPERVISIÓN.

OBJETIVO: RECIBIR INFORMACIÓN Y ELABORAR EL ACTA PARA DAR INICIO A LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA A LAS OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL PROGRAMA PROSANEAR 2018.

RESULTADOS OBTENIDOS: SE OBTUVO LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA CONFORMAR LOS EXPEDIENTES DE LAS OBRAS EJECUTADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA DE LAS OBRAS EJECUTADAS.

SE ANEXA COPIA DEL ACTA DE INICIO DE LOS TRABAJOS.

ATENTAMENTE:


ING. ALONSO TOBIÁS GARCÍA
GERENTE DE PLANEACIÓN Y LICITACIONES



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y
AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DE OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE LA GESTIÓN
PÚBLICA



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

SLP/OEC-SANEAMIENTO-SAPSAM/2019
FOLIO 001

En la Ciudad de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí, siendo las **12:00 horas del 31 de mayo de 2019**, los C.C. **JAIME GABRIEL HERNÁNDEZ SEGOVIA**, Director General de Control y Auditoría; **MARÍA DEL CARMEN DAVILA ESQUIVEL**, Directora de Control y Auditoría de Obra Pública; **RUBÉN CERVERA NAVARRO**, Director de Auditoría de la Gestión Pública, y **MARIO ALEJANDRO CASTANEDO VALDÉS**, Dictaminador en la Dirección de Control y Auditoría Obra Pública, personal de la Contraloría General del Estado de San Luis Potosí, quienes se identifican con Credenciales para Votar Nos. 1037014278965, 0999034224792, 0116014528667, 1042034243331, expedidas por el instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral; hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Contraloría General del Estado de San Luis Potosí, ubicadas en Av. Venustiano Carranza No. 980, Edificio Lamadrid, 1er piso, Colonia Arboledas de Tequisquiapan, C.P. 78235; a efecto de hacer constar los siguientes:-----

HECHOS

En las oficinas, hora y fecha mencionadas, el personal de la Contraloría General del Estado procedió a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del C. **ALONSO TOBIÁS GARCÍA**, Gerente de Planeación y Licitaciones, designado como enlace para atender la auditoría que nos ocupa mediante el Oficio No. SAPSAM/DG-074-05/19 de fecha 30 de mayo de 2019 emitido por el C. **GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO**, Director General de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., (SAPSAM), y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo Credencial para Votar No. 0527051409539, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponde al portador, a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que le fue solicitado.-----

A continuación, el personal de la Contraloría General del Estado, hace constar que en el presente acto se entrega una copia de la Orden de Auditoría con el Oficio No. Oficio No. CGE-DT-0249-2019, notificado el 2 de mayo de 2019, suscrito por el C. José Gabriel Rosillo Iglesias, Contralor General del Estado, con motivo de la notificación turnada al C. Jaime Gabriel Hernández Segovia, Director General de Control de la Contraloría General del Estado, quien a su vez emitió los Oficios No. CGE/DGCA-0627-2019 Y CGE/DGCA-0628-2019 ambos de fecha 2 de mayo de 2019 a los C.C. María del Carmen Dávila Esquivel, Directora de Control y Auditoría de Obra Pública; y Rubén Cervera Navarro, Director de Auditoría de la Gestión Pública, sustentados en los artículos 43 y 44 fracciones VIII y XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 1,4 fracción II inciso a y b, 8 fracción XXIII, 15 fracción II, 19 fracción II y 20 fracción III del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; y con base en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción suscrito por la Secretaría de la Función Pública y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Por su parte el representante de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., (SAPSAM), firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma Orden de Auditoría, acto en el que se tiene por formalmente notificado la Orden de Auditoría que nos ocupa, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, el personal de la Contraloría General del Estado aclara que el programa sujeto a la Auditoría, para el Ejercicio Fiscal 2018, se denomina "Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR)", por tal motivo el número de la Auditoría a partir de la firma del presente, se identifica como **SLP/OEC-SANEAMIENTO-SAPSAM/2019**.-----

-----PASA AL FOLIO 002-----



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y
AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DE OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE LA GESTIÓN
PÚBLICA



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

SLP/OEC-SANEAMIENTO-SAPSAM/2019
FOLIO 002

-----VIENE DEL FOLIO 001-----

El personal constituido de la Contraloría General del Estado de San Luis Potosí, exponen al representante del SAPSAM el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la Orden de Auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la aplicación de los recursos del programa a cargo del SAPSAM, del Ejercicio Presupuestal 2018, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas sea congruente con las disposiciones aplicables -----

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los **C.C. DAVID CARRILLO SÁNCHEZ y MOISES MARTÍNEZ PALOMARES** quienes se identifican con credencial para votar con fotografía No. 1051049048417 y 1018077963218 emitidas por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Federal Electoral y manifiestan que tienen su domicilio en calle Comanjilla 636 A, Fraccionamiento San Leonel, Código Postal 78387, y Calle República No. 140, Fraccionamiento Bolivar, Código Postal 78330, San Luis Potosí, S.L.P. respectivamente, ambos de nacionalidad mexicana, quienes aceptan la designación.-----

El **C. ALONSO TOBIÁS GARCÍA**, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrirán los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de 47 años, estado civil soltero, originario de San Luis Potosí, S.L.P., con domicilio particular en Calle Amapola No. 204, Colonia Olivar de las Animas C.P. 78790, con Registro Federal de Contribuyentes No. TOGA720509MF3, y en relación con el objeto de esta diligencia, manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que se anexan a la presente acta y los que le formulen los Auditores actuantes para que cumplan su cometido. -----

Los requerimientos formulados en el Anexo 2 de la presente acta deberán entregarse en original o copia certificada a más tardar en el plazo señalado en el Oficio No. CGE-0302/DGCA/DCAOP-5-0336-2019, mismo que vence el día 12 de Junio de 2019; asimismo, se señala que la documentación requerida es enunciativa, mas no limitativa, por lo que la documentación adicional que se requiera, se solicitará en su momento mediante oficio, y deberá entregarse dentro del plazo máximo que se establezca para tal fin. En caso de que la información no exista, deberá manifestarlo oportunamente por escrito, en su calidad de enlace designado por el **C. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO**, Director General de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., (SAPSAM). -----

Asimismo, el **C. ALONSO TOBIÁS GARCÍA** manifiesta que le fueron explicados el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo. -----

A continuación se pregunta al **C. ALONSO TOBIÁS GARCÍA**, si desea agregar algún hecho adicional a la presente Acta, por lo que le otorga la palabra; manifestando que no hay nada que agregar -----

-----PASA AL FOLIO 003-----



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y
AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DE OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE LA GESTIÓN
PÚBLICA



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

SLP/OEC-SANEAMIENTO-SAPSAM/2019
FOLIO 003

-----VIENE DEL FOLIO 002-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares originales de los cuales se entrega uno al servidor público de la instancia con que se entendió la Diligencia.

-----Conste-----

POR EL SAPSAM

C. ALONSO TOBIÁS GARCÍA
Gerente de Planeación y Licitaciones

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

JAIME GABRIEL HERNÁNDEZ SEGOVIA
Director General de Control y Auditoría

MARÍA DEL CARMEN DÁVILA ESQUIVEL
Directora de Control y Auditoría de Obra Pública

RUBÉN CERVERA NAVARRO
Director de Auditoría de la Gestión Pública

MARIO ALEJANDRO CASTANEDO VALDES
Dictaminador en la Dirección de Control y
Auditoría de Obra Pública

TESTIGOS DE ASISTENCIA

DAVID CARRILLO SÁNCHEZ
Aux. de Auditor la Dirección de Control y Auditoría
de Obra Pública

MOISES MARTÍNEZ PALOMARES
Dictaminador en la Dirección de Control y
Auditoría de Obra Pública

Esta firmas corresponde al Acta de Inicio de la
Auditoría No. SLP/OEC-SANEAMIENTO-SAPSAM-2019